



Unión de Empleados de la Justicia de la Nación

Personería Gremial Res. M.T. N° 1543

Adherida a la C.G.T.

Venezuela 1875/77 (1096) C.A.B.A. - Tel/Fax.: 4381-9241/6782 - www.uejn.org.ar

SOLICITAN URGENTE SOLUCIÓN A LA SITUACIÓN DEL PERSONAL TERCERIZADO "PASANTE" QUE SE DESEMPEÑA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍA

Buenos Aires, 17 de marzo de 2014.-

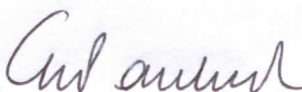
AL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN
DR. **ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES**
SU DESPACHO

C.C. Comisión de Administración y Financiera.
Dr. **MARIO SILVIO FERA.**

JULIO JUAN PIUMATO Y MÓNICA LUCIA PAULUK, en nuestro carácter de Secretario General y Secretaria Gremial de la **Unión de Empleados de la Justicia de la Nación (UEJN)**- en tal orden-, constituyendo domicilio a todos los efectos que pudieran surgir de esta presentación en la calle Venezuela 1875/77, decimos:

Encontrándose pendiente de resolución la situación concreta en que se encuentran los agentes que se desempeñan en calidad de TERCERIZADOS ("pasantes") que prestan servicios en la División Asistencia al Usuario de la Dirección General de Tecnología del Consejo de la Magistratura de la Nación, **solicitamos que se disponga con carácter urgente su traspaso a la planta permanente de empleados del Poder Judicial de la Nación.**

Sin otro particular, a la espera de una pronta y favorable respuesta, saludamos muy atentamente.


MÓNICA LUCÍA PAULUK
SECRETARIA GREMIAL

